

Formulario para la adaptación de la guía docente de una asignatura

Nombre de la titulación	Grado de Matemáticas
Coordinador/a	Mario Pérez Riera
Código de plan	453
Nombre de la asignatura	Astronomía matemática
Código de la asignatura (este código aparece en la guía docente)	27037

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

Se mantienen los contenidos de los dos primeros bloques de la asignatura (“Sistemas de referencia espaciales y temporales. Sistemas de coordenadas astronómicas” y “Problema de dos cuerpos. Movimiento orbital kepleriano”), pero se reduce el contenido del último bloque (“Órbitas de satélites artificiales”).

El primer bloque de la asignatura (“Sistemas de referencia espaciales y temporales. Sistemas de coordenadas astronómicas”) se impartió, en forma presencial, entre el principio del segundo cuatrimestre (11 de febrero de 2020) y el viernes 13 de marzo de 2020, justo antes de que se decretase el estado de alarma y la consiguiente suspensión de actividades presenciales en la Universidad de Zaragoza.

Los dos bloques restantes se imparten desde entonces en modalidad de docencia no presencial.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, ...)

Desde el cese de las actividades presenciales en la Universidad de Zaragoza, a mediados del mes de marzo, el contacto con los estudiantes se ha efectuado por correo electrónico.

Se les ha enviado por esa vía los apuntes de teoría y listas con enunciados de cuestiones de tipo teórico, ejercicios y problemas, y por ese mismo medio los estudiantes han entregado sus soluciones a las tareas propuestas y han consultado sus dudas (consultas que han sido atendidas y respondidas también por correo electrónico).

Si en algún momento fuese necesario, se ha pensado en la posibilidad de mantener contacto telefónico con los estudiantes de cara a la resolución de dudas cuya aclaración por correo electrónico pudiese resultar demasiado complicada o engorrosa .

En última instancia se recurriría a videoconferencia.

3. Adaptaciones en la evaluación:

El primer bloque de la asignatura (cuya docencia en modalidad presencial se impartió hasta el viernes 13 de marzo de 2020) se evaluará por medio de una colección de problemas que se ha ido enviando a los

estudiantes y cuya resolución ya han entregado. Actualmente estamos en fase de corrección de dichos problemas.

Los restantes bloques de la asignatura se evaluarán a partir de unas listas de cuestiones teóricas, ejercicios y problemas y de un "trabajo dirigido" que se propondrá a los estudiantes más adelante, cuando ya hayan avanzado en su estudio de la materia de la asignatura y puedan relacionar contenidos de diversos temas para tratar un problema más complicado.

A la vista de los resultados de las correcciones de las diversas listas de cuestiones, ejercicios y problemas y de los trabajos dirigidos se elaborará una calificación global.

Si algún estudiante suspende esas pruebas, se concertará fecha y hora en las que se le enviará por correo electrónico una serie de cuestiones que podrá resolver en casa con ayuda de sus apuntes y entregar al cabo de cierto tiempo (que el estudiante conocerá con anterioridad). De manera que, teniendo en cuenta la nota obtenida en la resolución de las cuestiones propuestas, se establecerá su calificación.

Si algún estudiante desea optar a una nota final superior a la obtenida en el transcurso de los procesos anteriores, se le propondrá la realización de un trabajo adicional o de una prueba del tipo de la que se acaba de mencionar.